



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CURSO DE POSGRADO EN FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y REHABILITACIÓN PULMONAR 2022 (Cod. 515)

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Prof. Lic. Patricia Mónica Caprari, solicitando autorización para realizar el CURSO DE POSGRADO EN FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y REHABILITACIÓN PULMONAR 2022 (Cod. 515) organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 24 de febrero 2022;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del "CURSO DE POSGRADO EN FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y REHABILITACIÓN PULMONAR 2022 (Cod. 515)", organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, que estará bajo la Dirección y Codirección de la Mgter. Prof. Lic. Patricia CAPRARI y Lic. Verónica GALENDE, del 05 de abril al 22 de noviembre del corriente año.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600) y 10 cuotas de pesos ocho mil (\$8.000) cada una, siendo el monto total de pesos ochenta mil (\$80.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A VEINTICUATRO

DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.